

EL LITORAL

Año XLIX — No. 15.649 — Edición de 12 páginas — Precio: $ 15.- SANTA FE, VIERNES 23 DE DICIEMBRE DE 1966 Dirección y Administración: San Martín 2651/59 - Tel. 20101

FUE EXPUESTO EL PLAN ENERGETICO DEL P. E.

El Ing. Gotelli anunció que el año próximo se licitarán internacionalmente las obras de El Chocón-Cerros Colorados.- El estudio sobre Salto Grande

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El secretario de Industria y Minería, Ing. [illegible], confirmó por radio y televisión que el gobierno de la Revolución Argentina llamará el año próximo a licitación internacional para adjudicar las obras El Chocón-Cerros Colorados.

Concretamente, el Ing. Gotelli destacó los siguientes detalles referidos a la construcción de dicho complejo hidroeléctrico.

—En 1973 comenzarán a trabajar las primeras subusinas, y cuatro años después deberá estar íntegramente en funcionamiento todo el complejo hidroeléctrico.

—En 1967 se gestionarán los créditos externos.

—La financiación interna —50 por ciento del total— ya está asegurada.

—La energía de El Chocón [illegible], inclusive por Uruguay.

—Existe la intención de concurrir también con el aporte argentino a las obras de Salto Grande.

—El Chocón pasa a ser objetivo concreto de un gran esfuerzo nacional.

—La obra demandará una inversión de 387 millones de dólares, incluyendo una línea de transmisión que representa unos 100 millones de dólares.

—El complejo permitirá irrigar 200 mil hectáreas del Valle de Río Negro, susceptible de ampliación.

—El gobierno argentino confirma además la decisión de concurrir con el aporte nacional a la obra de Salto Grande.

El Ing. Gotelli comenzó a referirse en su trascendental anuncio al lugar cada día más destacado que los problemas energéticos ocupan en la atención y preocupación de nuestro país. Dijo que las resoluciones que adopte el gobierno y que tengan por fin asegurar ese [illegible] desarrollo, si bien deberán reflejar las sanas y lógicas aspiraciones populares que vienen arraigándose desde hace mucho tiempo, deberán basarse [illegible] en análisis muy cuidadosos e imparciales que permitan evaluar con gran realismo las ventajas y desventajas de determinados proyectos y las posibilidades reales de su ejecución en plazo cierto y lógico.

Luego de otras consideraciones respecto a El Chocón-Cerros Colorados y Salto Grande, y a las inversiones que ellos demandarían, el Ing. Gotelli pasó a hacer un análisis de las características de ambos aprovechamientos, comenzando por el primero. Indicó entonces las condiciones sumamente favorables que el río Limay ofrece para constituir varias grandes presas que permitirá producir importantísimas cantidades de energía eléctrica, regular los caudales del río, atenuar sus crecidas y permitir la ampliación de la zona regada, en tanto que el Neuquén tiene en su curso varias depresiones naturales que, mediante obras de desvío, pueden utilizarse como enormes lagos reguladores. Añadió que El Chocón se construirá en la zona ubicada a unos 80 kilómetros al sudoeste de Neuquén, teniendo la presa unos 74 metros de altura y formando un inmenso lago de 82.000 hectáreas y 30.600 millones de metros cúbicos de capacidad, lo que permitirá la instalación de una central de [illegible] kilovatios, que se ampliará hasta 1.200.000. También a 60 kilómetros, pero al noroeste de Neuquén, en un lugar llamado Planicie Banderita, se puede unir el lago que se formará con el cauce del río y, aprovechando un salto de unos 74 metros, instalar su [illegible] una central hidroeléctrica de 300.000 kilovatios, ampliable de ser [illegible] a 450.000. Este aprovechamiento se conoce con el nombre de Cerros Colorados. En consecuencia, el conjunto de las centrales El Chocón-Cerros Colorados, tendrá una potencia instalada en 1.200.000 kilovatios ampliable con inversiones relativamente reducidas a 1.650.000. La energía que ese complejo puede generar alcanzará a [illegible] millones de kilovatios, o sea cerca del 44 por ciento de la energía que este año producirán las centrales afectadas al servicio público de electricidad instaladas en todo el país. El consumo de combustible que se registraría en centrales técnicamente modernas para producir esa cantidad de energía, sería cada año del orden de 1.200.000 toneladas de petróleo, por lo que el funcionamiento de esas centrales implicaría un ahorro de combustible equivalente.

Totalmente desarrollado —con 1.650.000 kilovatios— el costo del complejo, sin calcular intereses durante la construcción, alcanzará a los 387 millones de dólares, incluyendo líneas de transmisión que representan unos 100 millones de dólares, previéndose invertir en moneda argentina algo más de la mitad de aquel monto total. Las obras requerirán algo más de cinco años para que entren en servicio los primeros generadores, demandando unos 4 años más la puesta en marcha del total del sistema.

Las obras de Salto Grande

Al ocuparse de Salto Grande, el nombrado secretario de Estado destacó que resulta un elemento indispensable para hacer navegable el río Uruguay aguas arriba de Concordia, así como también a la creación de una nueva y atractiva zona de turismo que se desarrollará alrededor del extenso lago a formarse, pero ante todo "ha de constituir la gran obra que materializará [illegible] la hermandad de Argentina y Uruguay, significando una integración de profundo contenido moral y material de los pueblos de la cuenca del Plata". Salto Grande en cuatro obras energéticas, tendría una potencia instalada final de 1.440.000 kilovatios, con un costo del orden de los 320 millones de dólares y la inversión que le corresponderá a la Argentina alcanzaría a los 176 millones de dólares de los cuales el 45 por ciento deberá invertirse en moneda argentina. El tiempo para que las primeras unidades entren en funcionamiento se ha calculado en 6 años. La Comisión Técnica Mixta Argentino-Uruguaya continuará analizando las complejas bases que posibilitarán plantear formalmente ante los organismos internacionales de crédito el pedido de préstamo de los 200 millones de dólares para financiar equipos de servicios que deberán obtenerse fuera de Uruguay y Argentina. Además deberá definirse con toda la previsión y seguridad que la empresa demanda, la financiación local que permita cubrir el presupuesto total de la obra.

Posteriormente el Ing. Gotelli destacó que tanto Salto Grande como El Chocón tienen una satisfactoria justificación económica y que resulta conveniente su ejecución aun ante las actuales ventajas de las centrales térmicas modernas. El decreto dictado por el gobierno dispone que prosigan, juntamente con las autoridades uruguayas, las gestiones necesarias para concretar la ejecución de Salto Grande. El Ing. Gotelli finalizó su disertación expresando que "El Chocón —expresión hasta ahora de entusiasmos, esperanzas y voluntad de realizaciones— pasa a ser un factor fundamental del país hacia su auténtico y sereno progreso en lo espiritual y material".

UNA GESTION DE NUESTRO PAIS SE HIZO EN PARIS

PARIS, 23 (AFP). — El embajador de la Argentina en Francia, Horacio Aguirre Legarreta y el presidente de la delegación argentina ante el GATT (Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio), Adalberto Krieger Vasena, se entrevistaron ayer con Michel Debré, ministro francés de Economía y Finanzas.

Durante la conversación, que forma parte de una serie de entrevistas a alto nivel político, se analizaron los objetivos de la Argentina en las negociaciones del "Kennedy Round" y los perjuicios causados a la economía de este país por ciertos aspectos de la política del Mercado Común.

A terroristas uruguayos se trata de detener

Tuvieron un tiroteo con la policía

MONTEVIDEO, 23 (UPI). — La policía de esta capital prácticamente está en estado de alerta, movilizando todos sus recursos en procura de detener a una banda de delincuentes o integrantes de una célula terrorista de extrema izquierda.

Ayer por la tarde los sujetos mantuvieron un recio tiroteo con la policía mientras [illegible] camioneta de la [illegible] un patrullero policial. Uno de los perseguidos resultó muerto y fue identificado como Carlos Alfonso Flores Alvarez, uruguayo, de 23 años, y según la policía estaba vinculado a círculos izquierdistas.

Pese a más de 200 disparos que hicieron los asaltantes, ninguno de los agentes policiales resultó herido.

Además, en su huida, los [illegible] que viajaban en la camioneta arrojaban bombas, aparentemente del tipo "Molotov", procurando evitar la persecución.

El hecho se suscitó mientras el [illegible] realizaba un viaje de rutina en una populosa zona de esta capital, ubicada a unas siete kilómetros del centro. En determinado momento uno de los policías divisó a la camioneta, cuyo propietario había denunciado su robo hace una semana.

El automóvil policial hizo sonar su bocina para que se detuviese la camioneta, pero casi de inmediato desde ella se comenzó a disparar con metralletas contra los agentes. Estos respondieron en la misma forma y durante más de 20 cuadras se intercambiaron centenares de disparos.

Un impuesto a la nafta decretó el P. E. de Colombia

BOGOTA, 23 (UPI). — Al amparo de las facultades que confiere el Estado, el gobierno decretó hoy un impuesto sobre el consumo de la gasolina que había rechazado la Cámara de Diputados hace una semana.

CONVOCARA A UN SINODO EL PAPA

Es para que los obispos lo ayuden en el gobierno de la Iglesia Católica.- Paulo VI anunciará nuevas reformas



El Papa Paulo VI en oportunidad de dirigir su mensaje de Navidad y en el que hizo un dramático llamamiento a la paz mundial. (Radiofotografía United Press).

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI). — El Papa Paulo VI anunció el hecho sin precedentes, que convocará a un sínodo de obispos, el 29 de setiembre del año próximo, a fin de que éstos lo ayuden en el gobierno de la Iglesia Católica.

El Sumo Pontífice, dirigiendo un mensaje al Sagrado Colegio de Cardenales, anunció además que pronto emitirá decretos para reformar la Curia Romana, el cuerpo administrativo central de la Iglesia, y crear dos nuevos organismos eclesiásticos: una comisión para coordinar la obra de los laicos católicos y otra para asuntos de desarrollo y justicia social.

El Papa dio a conocer por primera vez su propósito de instalar un sínodo de obispos en el mensaje que pronunció cuando inauguró el cuarto y final período de deliberaciones del Concilio Ecuménico, el 14 de setiembre de 1965.

El sínodo estará formado, mayormente, por representantes de las conferencias episcopales de las distintas naciones.

Al día siguiente de hacer el histórico anuncio referido, Paulo VI promulgó un decreto de "motu proprio", detallando los deberes y la integración del sínodo.

Al reunirse hoy con los cardenales, para recibir felicitaciones por Navidad y el respaldo de los príncipes de la Iglesia a su gestión de paz de Vietnam, el Papa anunció que la primera sesión del sínodo se celebrará del 29 de setiembre al 24 de octubre del año próximo. Añadió que podría prolongarse el período de sesiones así fijado.

Asimismo se refirió Su Santidad a su determinación de [illegible] el Papa Juan XXIII, de [illegible] la ciudad en 1967.

[illegible] presó que pronto dará a conocer una serie de actos para conmemorar aquel hecho.

Expresó que la Comisión de [illegible] al efecto. La Comisión de Justicia y Desarrollo, cuyo nombre será de Justicia y Paz, estudiará los problemas de la justicia social y el desarrollo en las naciones [illegible].

La decisión de dejar instalado el sínodo de obispos responde a las [illegible] en tal sentido por el Concilio Ecuménico el año pasado. El Papa dijo que la [illegible] de adaptar la dirección de la Iglesia a las necesidades modernas "obliga a estrechar los vínculos de nuestra unión con los obispos" mediante la creación del sínodo.

Agregó que el sínodo sería [illegible] las necesidades de la Iglesia para consultas y tareas de colaboración" y que sería de "muy grande ayuda a la Santa Sede y a la Iglesia en general", además de "hacerse útil al trabajo cotidiano que lleva a cabo la Curia Romana".

Se estima que Su Santidad estará así mejor informado sobre los problemas que encara la Iglesia, como consecuencia de los cambios producidos en el mundo, y que esto sería una influencia favorable a las reformas que encuentran oposición en la Curia Romana, de tendencia conservadora.

Rusia protestó hoy ante Pekín

Es por la expulsión de tres de sus corresponsales de la capital china

MOSCU, 23 (UPI). — La Unión Soviética protestó hoy formalmente contra la expulsión de tres de sus corresponsales en Pekín, decretada por China comunista, y advirtió que pudiera haber represalias haciendo salir de territorio soviético a periodistas chinos.

El régimen de China comunista había denunciado que los corresponsales rusos expulsados enviaban al exterior informaciones con "calumnias anti-chinas", pero la nota verbal de protesta entregada por Moscú sostiene que esas acusaciones "carecen por completo de fundamento".

La nota, recibida por el encargado de negocios de China comunista en Moscú, dice que la acción de Pekín "no tiene precedentes" y que está encaminada a menoscabar aún más las relaciones entre ambos países.

"Los chinos saben que ni la Unión Soviética ni ellos han planteado nunca el problema de limitar el número de sus corresponsales", indicó la nota soviética en contestación al argumento de Pekín de que las expulsiones en definitiva igualan la cantidad de corresponsales que cada país tiene en el otro, a tres para cada uno.

La protesta añade que el gobierno soviético se reserva el "derecho de tomar las medidas que estime necesarias con relación a los corresponsales chinos".

HUBO 20 HERIDOS EN UN CHOQUE DE TRENES EN LONDRES

LONDRES, 23 (UPI). — [illegible] personas recibieron lesiones leves, y una mujer resultó herida más seriamente cuando chocaron un tren de servicio interurbano y otro de pasajeros, en el sector norte de esta capital.

En principio los 20 heridos quedaron encerrados entre los restos de los trenes pero se pudo sacar a 19 de ellos, sin dificultad, para trasladarlos a hospitales cercanos, según informaron voceros ferroviarios. Sin embargo, tomó 70 minutos liberar a una mujer de su encierro. Esta se encuentra en "bastante mal estado".

El tránsito por ferrocarril quedó interrumpido en varias líneas.

Bomberos y policías, acudieron rápidamente al lugar del accidente para prestar auxilio a las víctimas.

El tren interurbano corría de Radlett, al norte de Londres, a St. Pancras, una de las principales terminales locales. El tren de pasajeros, que estaba vacío, se descarriló y dio contra el otro.

En el sur de Inglaterra, se registró otro accidente ferroviario cuando una locomotora se salió de la vía.

A un dirigente sindical detuvo la policía dominicana

SANTO DOMINGO, 23 (UPI). — Julio Peña Valdez, uno de los principales dirigentes sindicales dominicanos fue detenido por las autoridades al llegar al aeropuerto internacional de Caucedo, al regresar de Europa.

Peña Valdez, quien posiblemente visitó países socialistas, está vinculado a los grupos de izquierda de la República Dominicana.

Las autoridades dijeron que portaba más de 3.000 dólares que, según dijo, Peña Valdez es una ayuda de la Federación Mundial Sindical a su [illegible].

SANCIONES DE GRAN BRETAÑA A RHODESIA

LONDRES, 23 (UPI). — Gran Bretaña aplicó nuevas sanciones económicas a Rhodesia que impedirán todo comercio de los artículos británicos con el régimen del primer ministro Ian Smith.

Las sanciones ordenadas [illegible] las que impusieron al efecto las Naciones Unidas. [illegible] enviar piezas a las fábricas que hacen coches británicos allí.

Japón anunció que había detenido el embarque de 223 automóviles y 104 motocicletas, destinados a Rhodesia, en cumplimiento de las disposiciones adoptadas por el Consejo de Seguridad de la organización mundial.

Se ha perdido una nave espacial norteamericana

A su regreso cayó al océano Pacífico

BASE VANDENBERG DE LA FUERZA AEREA (California), 23 (UPI). — Un vehículo diseñado como precursor de una nave espacial que fue maniobrada a través de su reentrada en la atmósfera, se perdió ayer en el océano Pacífico, en su prueba inaugural.

El SV5 D, en forma de plancha de ropa, fue lanzado desde esta base de pruebas por un cohete Atlas.

Luego reingresó en la atmósfera para realizar un descenso en paracaídas hacia su zona de recuperación, cerca del atolón de Kwajalein.

El lanzamiento fue el primero de cuatro vuelos proyectados para el SV5 D, en un programa para lograr la mayor precisión en las maniobras de reingreso.

El vehículo proveería una mayor flexibilidad en el retorno de las naves espaciales tripuladas, las que sólo pueden hacer reingresos cuidadosamente planteados.

La fuerza aérea norteamericana es la que había iniciado la búsqueda de la nave que pesa 408 kilos.

Por negligencia se iniciará un juicio en Estados Unidos

NUEVA YORK, 23 (UPI). — Se informó que un juicio civil por negligencia, conteniendo de nueve demandas por un total de dos millones y medio de dólares, se efectuará en el vecino estado de Nueva Jersey bajo un juez y un jurado estadounidense, pero regido por las leyes de Costa Rica.

El caso se refiere al derrumbe, hace cuatro años, de un puente en construcción sobre el río Virilla, en las afueras de San José, en el que murieron 12 obreros de la construcción, once de ellos costarricenses, y el otro, de Estados Unidos.

Los sobrevivientes de las víctimas acusaron a la compañía constructora del puente, la "United States Steel International", filial de la Corporación United State Steel".

El estado de Nueva Jersey se escogió como sede de la causa por encontrarse en ella la casa matriz de la firma acusada del accidente, mientras que al presente no hay representación de la entidad en Costa Rica.

Pero de acuerdo con la práctica jurídica vigente, la legislación que rige es la del país donde se produjo el hecho.

Una nueva opinión legal favorece la ley al país con mayor interés en el caso en [illegible] negligencias, la ley [illegible] debe prevalecer en el actual.

El magistrado Mario Gallo, del Tribunal Supremo de Costa Rica, deberá llegar en breve a Jersey City para asesorar al tribunal, presidido por el juez de Corte Superior James Rosen, sobre la legislación de su país.

El diferendo con portuarios

La policía prohibió una asamblea del gremio.- Declaraciones de Tolosa

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — La Policía Federal prohibió una asamblea de portuarios que se proyectaba realizar hoy para disponer, quizá, el levantamiento del paro de los trabajadores de ese sector, después de las negociaciones efectuadas en la víspera por el secretario de Trabajo, Rubén San Sebastián, y dirigentes sindicales.

La jefatura de la Policía Federal, al denegar la autorización solicitada por la Comisión Intersindical Portuaria, fundamentó su decisión en que dicha autorización había sido presentada fuera de término y en "razones de orden y seguridad pública".

El anuncio de la realización de la reunión había sido hecho poco antes por el dirigente portuario Eustaquio Tolosa, que recuperó su libertad en la madrugada anterior, bajo fianza, mientras continúan sustanciándose en su contra dos procesos judiciales. Uno de ellos se remonta a hace dos años, por su actuación en la preparación y ejecución de los planes de lucha por la central obrera durante el gobierno del doctor Arturo Illia. El otro, reciente, obedece a su actuación para promover el boicot internacional a los buques y cargas argentinas en represalia por la reestructuración iniciada en los muelles portuarios por el gobierno para elevar la eficacia y disminuir costos. En este caso, la pena prevista por la ley es de 5 a 25 años de prisión, no excarcelable.

Tolosa hizo una dura crítica a las medidas tomadas por el gobierno en el ámbito portuario y atacó particularmente al ministro de Economía, Jorge Néstor Salimei, y al secretario de Transporte Antonio Lanusse. Dijo también que creía que "en las fuerzas armadas hay oficiales que llamarán a la reflexión al presidente de la Nación".

Añadió que esperaba que esos militares "no lo dejaran asesorar (al teniente general Juan Carlos Onganía), solamente por Salimei y Lanusse, quienes son los responsables de la política seguida en el puerto".

"El gobierno —dijo— necesita organizaciones sindicales fuertes, que no negarán su sacrificio a la patria, pero destrozadas como quedaron después de 1955, de poco o nada servirán".

También acusó a las autoridades de la Confederación General del Trabajo de "haber abandonado totalmente a los portuarios" y tácitamente se solidarizó con la ocupación del edificio sindical por parte de un grupo de partidarios suyos. "La historia juzgará a los dirigentes de la CGT", añadió. Dijo que "los portuarios siempre colaboramos con otros gremios cuando fue necesario, pero esta vez no hubo reciprocidad".

Refiriéndose al problema portuario, Tolosa sostuvo que su gremio "está con la reestructuración, pero ésta debe ser verdadera y consciente. El reglamento de 1963 que se transformó ahora, es tal como el que existe en los principales países del mundo".

Desmintió al secretario de Transportes diciendo que era un "irresponsable" por haber afirmado que "un estibador gana 150.000 pesos mensuales". El gran olvidado de la legislación previsional argentina —dijo— es el trabajador portuario, que come cuando trabaja, pero que no tiene aguinaldo, vacaciones, licencia ni otras conquistas sociales".

"Los portuarios —añadió— fuimos avasallados sin sensibilidad alguna". Explicó que él llevó los elementos de juicio a la Confederación Internacional de Trabajadores del Transporte para que se aplicaran las medidas previstas por los reglamentos (boicot). Dijo: "No lo hice para afectar los intereses de la patria, sino en su defensa".

Manifestó, además, que el movimiento que dirige "carece de intenciones políticas y en la comisión intersindical todos pensamos distinto, pero cuando se trata de defender nuestros derechos no hacemos distinciones".

Añadió finalmente que "el problema no consistió en solicitar incrementos de salarios ni de mejorar las conquistas sociales, sino de compartir (con el gobierno) el planeamiento de la reestructuración.

Dirigentes de la CGT acusaron a portuarios

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Los máximos dirigentes de la central obrera argentina acusaron a "sectores reaccionarios del gobierno" de haber pretendido utilizar el episodio de la ocupación de la sede de la Confederación General del Trabajo para desencadenar un escándalo de proporciones y justificar su intervención.

En rueda de prensa, el secretario general de la CGT, Francisco Prado, dijo que "una parte del gobierno, la más reaccionaria, pretendió utilizar al consejo directivo de la central obrera para formalizar la denuncia ante la policía, originar un gran escándalo y una gran represión, en la que pudo haber habido algún muerto, para justificar la intervención a la CGT, para un grupo de funcionarios honestos lo impidió".

Prado no quiso identificar a los funcionarios "reaccionarios" ni a los "honestos", pero en círculos cegetistas se mencionaron los nombres del ministro de Economía, Jorge Néstor Salimei, entre los primeros, y el del secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián, entre los segundos, según la posición de los gremialistas atribuyen a uno y otro.

Prado también dijo que había dirigentes gremiales que "se prestan a la maniobra", pero tampoco mencionó sus nombres. "No lo hacemos ahora —dijo— porque queremos limar asperezas. Esta es la hora de sumar y no de restar".

Expresó Prado que desde que comenzó el conflicto portuario la CGT "trató de conducirse con serenidad y con mesura y una vez producida la intervención al Sindicato Unidos Portuarios Argentinos (SUPA) puso su casa a disposición de los dirigentes y militantes de esa organización".

Añadió que la ocupación del local de la CGT por parte de los portuarios disconformes con las autoridades de la central obrera y en reclamo de la libertad de Tolosa, fue un "acto de provocación ejecutado por agentes de la reacción".

"Las autoridades de la C.G.T. —añadió— no quisieron solicitar la intervención de la justicia y de la policía y la organización no fue consultada en el procedimiento que epilogó con la desocupación del local previa intimación enérgica del gobierno".

El dirigente Eleuterio Cardozo, a su vez, dijo que la CGT no ignora que "las esferas del gobierno esperan cualquier traspié nuestro para decretar la intervención, por lo cual no precipitamos ningún procedimiento". Aclaró que ello no es "una muestra de debilidad".

Exigencias de los trabajadores

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El delegado de la Federación Internacional de Obreros del Transporte, Manuel Medrano, y el de la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte, Sr. Bono, exigieron al gobierno garantías concretas de negociación para levantar la huelga portuaria.

Ambos dirigentes formularon esa exigencia al secretario de Trabajo, Rubén San Sebastián, durante una reunión de una hora y media en el transcurso de la cual se analizó la situación del conflicto.

Una inversión de 685 millones hará Gas del Estado

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Gas del Estado, según se informó, invertirá 685 millones de pesos para obras en San Salvador de Jujuy, Palpalá y Altos Hornos de Zapala y además se ha dispuesto la ejecución de otros trabajos en las provincias de Buenos Aires y Chubut.

La red proyectada para el suministro de combustible a Jujuy, abastecerá a 120 manzanas de viviendas. La alimentación se hará mediante la construcción de un gasoducto de 68 kilómetros conectados a uno de los ramales del gasoducto, Campo Durán-Buenos Aires, que además permitirá atender el servicio a Palpalá.

Cañonearon una nave de E.U. los norvietnameses

El destructor "O'Brien" resultó dañado y hubo leves bajas en su tripulación.- Incursión aérea

SAIGON, 23 (UPI). — El destructor "O'Brien", de la Séptima Flota de Estados Unidos fue alcanzado por disparos de la artillería costera norvietnamesa y su tripulación sufrió leves bajas, según un vocero militar.

Es la primera vez que un buque de guerra de Estados Unidos resulta blanco directo de la artillería emplazada por las fuerzas armadas de Vietnam del Norte en la costa de ese país que da al golfo de Tonkín.

El informante señaló que desde tierra se dispararon dos andanadas que dieron en el costado de babor del destructor, el cual estaba realizando servicio de patrulla en el golfo frente a la costa norvietnamesa. La nave inmediatamente realizó maniobras evasivas al mismo tiempo que respondía al fuego.

Aviones Skyhawk A-4 de la marina, que despegaron de portaviones de la Séptima Flota, se unieron a la acción contra los emplazamientos de baterías norvietnamesas en la costa, unos 40 kilómetros al nordeste de Donghoi.

La visibilidad no era buena y los pilotos no pudieron apreciar el resultado de su ataque.

Se dijo que el "O'Brien" navegaba unas cuatro millas mar afuera, en aguas internacionales, cuando fue blanco de los disparos norvietnameses. Otro destructor, el "Maddox", acudió en ayuda del "O'Brien" pero el breve encuentro había terminado cuando llegó a las aguas donde maniobraba el buque atacado.

En oportunidades anteriores, buques de Estados Unidos han sido alcanzados por esquirlas o fragmentos de metralla, pero ésta es la primera vez que se hace impacto directo en uno de ellos. El "O'Brien" pudo abandonar la zona donde recibió los disparos por sus propias máquinas. Se indicó que entre los 300 tripulantes del destructor hubo ligeras bajas.

La pequeña batalla tuvo efecto esta madrugada, poco más de 24 horas antes de la hora fijada para el inicio de la tregua navideña de 48 horas en la guerra de Vietnam.

La infantería de Marina de los Estados Unidos dio comienzo una nueva ofensiva dentro de la operación más importante de la semana, al sur de la zona desmilitarizada que separa a los dos Vietnam. Voceros oficiales informaron que 58 guerrilleros del Vietcong habían sido muertos en una batalla de 4 horas que se libró hoy temprano. En total, han perecido 175 comunistas en tres días de lucha en las provincias septentrionales de Vietnam del Sur.

A las incursiones sobre Hanoi alude Estados Unidos

WASHINGTON, 23 (UPI). — El Departamento de Estado declaró que está casi seguro de que no cayeron bombas sobre las zonas civiles de Hanoi durante las recientes incursiones aéreas, pero que si accidentalmente ocurrió, "lo lamentamos".

Añadió el Departamento de Estado que todos los datos que se poseen, inclusive las declaraciones de los pilotos que tomaron parte en la incursión, indican que los únicos blancos de carácter militar se hallaban bien fuera del propio Hanoi.

El jefe de prensa del Departamento de Estado, Robert J. McCloskey, afirmó que la política norteamericana es impedir mediante los bombardeos los esfuerzos de Hanoi por enviar hombres y material bélico a Vietnam del Sur.

En cuanto a la posibilidad de que se hubiese producido algún accidente en la aplicación de esa política, McCloskey declaró: "En los conflictos ocurren accidentes. En este caso se derivan de las hostilidades comenzadas por Hanoi y que ésta se obstina en continuar, pese a todos nuestros esfuerzos por lograr un arreglo negociado.

"En contraste con cualquier accidente de esta naturaleza que pueda ocurrir como resultado de nuestras operaciones, el Vietcong en Vietnam del Sur lleva a cabo continuamente actividades terroristas contra elementos civiles, como táctica premeditada".

El concordato con nuestro país ha elogiado el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI). — Paulo VI elogió el reciente concordato entre la Argentina y la Santa Sede, calificándolo de "primer fruto" de la recomendación hecha por el Concilio Ecuménico Vaticano para la separación de la Iglesia y el Estado.

Apartándose de la narración de sus esfuerzos para restablecer la paz en Vietnam, el Papa dijo al Sagrado Colegio de cardenales, reunido para comunicarle sus felicitaciones por Navidades, que el concordato firmado el 10 de octubre en Buenos Aires "fue suceso de gran consuelo para Nos.

"Es este acontecimiento de gran importancia para la vida de la Iglesia en aquella nación. El concordato, de hecho, garantiza a la Iglesia, hasta en el terreno legal, el libre ejercicio de su poder espiritual y religioso, y reconoce a la Santa Sede aquellos sacrosantos e inalterables derechos que por voluntad divina, son inherentes a su mandato apostólico.

"Es un placer señalar que el concordato de Buenos Aires es el primer fruto en el [illegible] del Concilio Ecuménico Vaticano Segundo".

Su Santidad dijo que por el concordato, el gobierno argentino ha renunciado al derecho de tener voz en la designación de los obispos argentinos y en otras materias religiosas, aceptando así "el [illegible]" del Concilio a las autoridades civiles mundiales.

"El concordato hace más fuerte y más cordial la armonía existente entre esta sede apostólica y la República Argentina, y une a las relaciones entre la Iglesia y el Estado de aquella nación en un plano de claridad y dignidad.

"Las dos sociedades, Iglesia y Estado, cada una perfecta, libre e independiente dentro de la esfera de su propia armonía, favorecen así grandemente la serenidad y la prosperidad cristiana de la Nación".

ASUMIERON HOY DIRECTIVOS DEL Bco. DE CORDOBA

CORDOBA, 23. — Esta tarde, en una ceremonia que se cumplió en el salón de acuerdos del Banco de la Provincia, asumieron los nuevos vocales de la entidad.

Al acto concurrió el gobernador de la provincia, Dr. Miguel Angel Ferrer Deheza.

El personal de IKA realizó hoy paros

CORDOBA, 23. — Paros parciales de dos horas por turno, cumplió en la fecha el personal de Kaiser.

Así lo anunció en un comunicado el Sindicato de Mecánicos y Afines.

La medida está tomada en virtud de la resolución de la empresa de abonar el aguinaldo el cinco de enero.

La actitud de la empresa —dicen— de aducir falta de recursos económicos, surge exclusivamente del reclamo que el personal planteó para lograr una reivindicación salarial de acuerdo al convenio vigente.

Dejó de existir el pintor Roberto Viola

CORDOBA, 23. — En las últimas horas de la víspera dejó de existir el pintor Roberto Viola.

El deceso se produjo luego de soportar el artista las alternativas de una penosa y larga enfermedad que lo sorprendió en la plenitud de su carrera.

Su desaparición significa una pérdida lamentable para los círculos plásticos del país, y especialmente de Córdoba, donde su labor estuvo siempre rodeada del más alto prestigio.

Están excluidos de la prórroga de una ley ciertos kioscos

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Un fallo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, a cargo del Dr. Rómulo H. Di Iorio, expresa que el hall central de las estaciones, como todas las instalaciones destinadas a la explotación del servicio ferroviario se encuentran afectadas en forma inmediata a ese servicio público, por lo que no rige para ellas las especificaciones del Código Civil y prórrogas de alquileres.

Esta [illegible] tuvo origen en una demanda [illegible] por un concesionario de un kiosco para la venta de pan de la estación Retiro del ferrocarril Mitre, el que ahora deberá desalojar en diez días.



La reunión de intendentes. — El gobernador de la provincia de Entre Ríos, brigadier Ricardo Favre, hace uso de la palabra durante la reunión de intendentes municipales que se celebró en el recinto de Legislatura

Presupuesto de Entre Ríos

El mismo fue considerado en una reunión del gabinete

PARANA, 23. — El gobernador de la provincia, brigadier Ricardo Favre, reunió en el salón de acuerdos a ministros, secretarios, subsecretarios y habilitados de las distintas dependencias de la administración.

Se consideró en forma general el presupuesto de la administración pública, su estado actual y futuras inversiones, habiéndose informado del estado financiero que registra la provincia.

Asimismo se especificaron aspectos relacionados con el programa de obras públicas, educación, acción social.

Operativo sobre rodados

PARANA, 23. — Previa advertencia, la Municipalidad dio comienzo a una campaña destinada a sancionar a aquellos propietarios de vehículos que no hubieran cumplido con sus obligaciones fiscales lo que motivó que muchos regularizaran su situación de deudas por el corriente año y años anteriores durante el transcurso de la semana pasada. No obstante ello e iniciado el Operativo Fiscal No. 3-Rodados, fue dable comprobar que pese a esas advertencias, la cantidad de vehículos en infracción era muy superior a la que podría denominarse "casos aislados".

Para información de la población en general, se citan las primeras cifras del rubro patentes, recogida, en las dos y media primeras jornadas de trabajo: automóviles sancionados, 100, abonaron su patente 86 y quedaron detenidos 14. Camiones, sancionados 14, pagaron su patente 9 y quedaron detenidos 5. Motocicletas y motonetas: fueron sancionados 118 pagaron su patente 85 y quedaron detenidas 43.

Se construirá un edificio para una escuela en Entre Ríos

PARANA, 23. — Dadas las condiciones desfavorables en que se desenvuelve la escuela No. 22 "Cornelio Saavedra" de Las Cuevas, departamento Diamante, por la precariedad de su edificio, que es de propiedad particular, el gobierno de la provincia ha resuelto la construcción de un nuevo local con cuatro aulas y vivienda para el director.

Con tal fin fue preparado por la Dirección de Arquitectura y Construcciones el proyecto respectivo, se llamó a licitación, y ahora, se adjudicaron los trabajos a la firma Rodolfo J. Rassi, por el valor de su propuesta de $ 4.838.984,50.

Prórroga para el pago del pavimento

PARANA, 23. — El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad estableció una prórroga para el pago sin multa por mora, en las liquidaciones de algunos pavimentos. La misma regirá hasta el 30 de enero de 1967 y comprende a las siguientes calles: Urquiza, entre Santiago del Estero e Italia; Gualeguaychú, entre Soler y Alsina; Corrientes, entre Uruguay y R. del Tala; Fraternidad, entre Sud América y antes 3 de Febrero; 25 de Junio, entre Santiago del Estero y Santa Fe; Provincias Unidas, entre Garrigó y Zanni; Basavilbaso, entre Zanni y Gobernador Leónidas Echagüe; Marcó, entre Basavilbaso y Crespo; Alejandro Carbó, entre Almafuerte y Hernandarias; F. Medús, entre [illegible] y Zanni; P. Crespo, entre Zanni y C. Marcó; Hernandarias, [illegible] Zanni y Gobernador Mihura.

SE REALIZO HOY UNA REUNION EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En la Presidencia de la Nación se analizó esta mañana el proyecto referido a la ley azucarera que se está elaborando en el ámbito del Ministerio de Economía y en la Secretaría de Industria y Comercio. Lo hicieron en una reunión que congregó al primer mandatario, teniente general Onganía, y los titulares de las precitadas secretarías de Estado, Dr. Jorge Salimei e Ing. Mario Galimberti, respectivamente.

Por otra parte, el gobernador de la provincia de La Rioja, comodoro Julio César Krause que entrevistó al presidente de la Nación, según se informó, consideró el problema relacionado con la refección de escuelas y un plan de salud pública para dicho Estado. Además solicitó al gobierno los recursos necesarios para solucionar el problema de suministro de agua potable a la ciudad de La Rioja.

Cabe señalar, asimismo, que también durante la mañana, el jefe del Estado recibió al canciller Dr. Nicanor Costa Méndez, y al embajador José María Ruda, representante argentino ante el Tribunal Arbitral de Río Encuentro. En la oportunidad el Dr. Ruda entregó al primer mandatario un ejemplar oficial sobre las actuaciones en el problema de límites argentino-chileno.

Aspectos de las obras del túnel subfluvial trataron

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En el Ministerio del Interior se analizaron exhaustivamente importantes aspectos relacionados con el túnel subfluvial Santa Fe-Paraná. Participaron de las conversaciones el titular de la cartera, Dr. Enrique Martínez Paz; el de Economía, Dr. Jorge N. Salimei; el secretario de Gobierno, Dr. Mario Díaz Colodrero, y los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos, contralmirante Eladio Vázquez y brigadier mayor Ricardo Favre, respectivamente.

La reunión se prolongó por más de dos horas y media y a su término no se formularon declaraciones. No obstante trascendió que los mandatarios provinciales habrían solicitado un mayor incremento a la ayuda oficial para poder continuar los trabajos.

Informan sobre la identificación de restos humanos

LA PLATA, 23 (UPI). — Los peritos prosiguen su labor para identificar los restos extraídos de [illegible] del cementerio de Merlo, mientras en círculos allegados se conjetura que probablemente no sean los del desaparecido obrero metalúrgico Felipe Vallese ni tampoco los del uruguayo Silvio Macías.

Por orden del juez Rómulo Dalmaroni, que entiende en la causa, una guardia policial ha sido establecida durante las 24 horas en la puerta de acceso a la sala donde se efectúa el peritaje. Este está a cargo de los peritos Miguel Angel Maldonado, Lidia Chaves de Ascona y Raúl Matera, el último designado por la familia de Vallese.

Aunque no hubo información oficial al respecto, pues el magistrado espera tener en su poder a mediados de la semana que viene las conclusiones de los expertos, en medios allegados se dijo que habían surgido fuertes dudas en relación a la presunta identidad del cadáver.

Los peritos habrían determinado que los restos corresponden a un hombre de unos 35 años de edad y que aparentemente no sufrieron los efectos de un accidente ferroviario —como se había [illegible] inicialmente— pues las piezas óseas se hallan enteras. Se había dicho que el cadáver recogido en las vías del ferrocarril, no identificado hasta el momento de su inhumación, tenía la cabeza destrozada y los brazos amputados.

La edad de Vallese, al tiempo de su desaparición era de 23 años y la de Macías de 26. El cadáver del desconocido fue atribuido a Macías después de haber recibido sepultura, debido a la presentación de un hermano suyo que dijo reconocer las ropas del extinto como las de su hermano desaparecido.

La expectativa abierta por la marcha de las diligencias continuará, pues, hasta tanto no se conozca la conclusión final de los expertos.



El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Amuchástegui Keen, usa de la palabra en la ceremonia realizada en el Club Jorge Newberry

El "Operativo cosecha fina"

El Dr. Amuchástegui Keen presidió los actos en Venado Tuerto

ROSARIO, 23. — En la sede del Club Jorge Newbery de la ciudad de Venado Tuerto se realizó en las últimas horas de la tarde de ayer la ceremonia de clausura del "Operativo cosecha fina del ciclo 1966-67".

Asistieron a la misma los ministros de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Amuchástegui Keen; de Hacienda, Economía e Industria, Dr. Marcelo Castro Corbat, y de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa; el subjefe de la Policía de la provincia, coronel (R) Tomás Druetta; el titular del Departamento Provincial del Trabajo, Sr. Pedro Juan Giardini, y otros altos funcionarios, así como el obispo de Venado Tuerto, monseñor Antonio Rossi; delegados de cooperativas y obreros rurales de la zona.

Al arribo de los representantes del Poder Ejecutivo, el comisionado municipal, coronel (R) Roberto Isidro Guilera, dio lectura al decreto por el que se declaraba huésped de honor a los ministros.

Seguidamente la Banda de Policía, ejecutó el Himno Nacional y luego el titular de Gobierno procedió a arriar la enseña patria. Al finalizar esta ceremonia, una niña le hizo entrega de un ramillete de espigas de trigo, como expresión simbólica de la clausura del "Operativo cosecha fina".

Conceptos del Dr. Amuchástegui Keen

Acto continuo, el ministro de Gobierno, Dr. Amuchástegui Keen, habló para destacar la trascendencia del acto que se cumplía. Luego de señalar que habían sido útiles las previsiones adoptadas y la colaboración de la familia campesina, dijo que "el saldo había sido positivo: 800 mil toneladas de trigo y 86 mil de lino colmaron nuestros silos y las bodegas de los ultramarinos han iniciado su transporte allende los mares y así su importe volverá trocado en divisas que son imprescindibles para la economía nacional".

Manifestó luego que el éxito ha sido logrado sin conflicto alguno y en un ambiente de paz y tolerancia mutua entre patrones y obreros.

Luego de otras consideraciones expresó que "el gobierno ha cumplido estrictamente lo que prometiera al inaugurar el ciclo. Prometió garantizar el trabajo del transportista sin permitir interferencias extrañas, y cumplió; aseguró que los salarios fijados al obrero serían pagados sin quitas ni descuentos, y cumplió; garantizó al productor la justa retribución a su cosecha, y cumplió. De hoy en más, se abre un paréntesis que encierra en él como lema de alta valoración ética, la palabra del gobierno, hablando únicamente el lenguaje de la verdad".

Al término de la ceremonia las autoridades presentes fueron agasajadas con un refrigerio servido en el mencionado club. En la oportunidad se reiteraron las expresiones de satisfacción por las medidas puestas en práctica por el gobierno de la provincia en lo que a materia agropecuaria se refiere.

Sr. Edgardo Racca

Su fallecimiento

ROSARIO, 3. — Recibieron sepultura hoy en el cementerio Del Salvador los restos del Sr. Edgardo W. Racca, quien falleciera ayer en esta ciudad tras el proceso de una larga dolencia.

Entre otros cargos importantes ocupó la presidencia del directorio del Banco Provincial de Santa Fe. También fue presidente de la Cámara de Diputados de la provincia.

Su desaparición ha sido profundamente lamentada.

LOS ASCENSOS EN LAS TRES ARMAS DAN A CONOCER

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Fueron dados a conocer poco [illegible] del mediodía los ascensos dispuestos en las fuerzas armadas.

La lista del personal superior del Ejército, que será promovido el 31 del corriente al grado inmediato superior, incluye a los generales de brigada Juan E. Guglialmelli, Alejandro A. Lanusse, Gustavo Martínez Zuviría, Mario A. Fonseca, Mario A. Aguilar Benítez y José J. Toscano y los coroneles Luis M. Spiegel, Juan C. Sánchez, Enrique G. Miquen, Carlos A. Malatto, Roberto M. Levingston, Miguel A. Viviani Rossi, Eduardo R. Labanca, Tomás A. Sánchez de Bustamante, [illegible] J. [illegible], Roberto V. Requeijo, y Alberto V. Nieto.

En la Marina son ascendidos a contralmirantes Pedro A. J. Gnavi y Jorge Alberto Boffi, y los capitanes de navío Eugenio Fuenterosa, Agustín C. [illegible], G. Barilari, Pablo F. [illegible]tegui, Alberto J. Oliver, Jorge A. Dufau y Néstor B. Pas[illegible].

En la fuerza aérea son promovidos al grado inmediato superior, los brigadieres Angel V. Rossi y Alberto Caracciolo Villegas y los comodoros Jorge S. Fernández, Jaime A. Núñez Sánchez, Arturo A. Cordon, Luis A. Cochella, Héctor L. Fautario y Carlos W. Pastor.

Agasajan a Pistarini

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — En el Salón de Brigadieres del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, su titular, brigadier Adolfo Teodoro Alvarez, ofreció este mediodía un almuerzo de honor al teniente general Pascual Angel Pistarini, con motivo de su alejamiento del cargo de comandante en Jefe del Ejército.

Asistieron al agasajo el ministro de Relaciones Exteriores e interino de Defensa, Dr. Nicanor Costa Méndez, los comandantes en jefe del Ejército y la Armada, general Julio Alsogaray y contraalmirante Benigno I. Varela, respectivamente; el jefe del Estado Mayor de Coordinación y los titulares de los estados mayores.

Se dispuso la remoción de un magistrado

BUENOS AIRES, 23 (UPI). — El jury de enjuiciamiento dictó sentencia en el juicio político que se le sigue al juez de Trabajo, Dr. Miguel Angel Mariani, y resolvió removerlo de su cargo e inhabilitarlo para desempeñar funciones judiciales, por "mal desempeño en sus funciones". Paralelamente, ordenó pasar los antecedentes a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo criminal y correccional, considerando que puede hallarse incurso en delito.

Por otra parte, en relación a su secretario, Dr. Jorge Fernández Salgado, el jury ordenó pasar sus antecedentes a la Cámara de Trabajo, para que investigue su actuación sobre el recurso de amparo interpuesto por el frigorífico Gualeguaychú.

Consideran la ley azucarera

Se reunieron los gobernadores de las provincias productoras

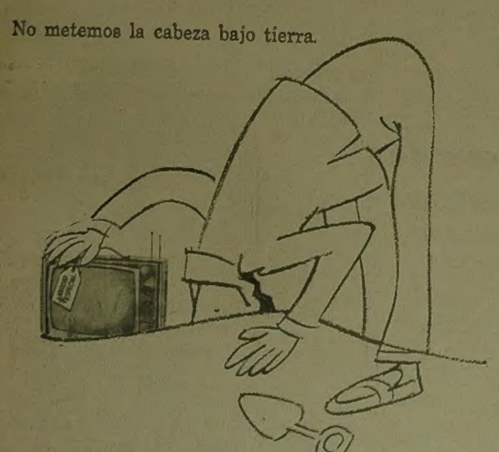
BUENOS AIRES, 23 (UPI). — Prosiguió en el Ministerio de Economía el estudio del proyecto de ley que regirá la actividad azucarera en el país. Estima el titular de la cartera, Dr. Salimei, que deben corregirse algunas de las normas que establecería la ley, destacándose, asimismo, que en tal aspecto trabaja activamente el secretario de Industria y Comercio, Ing. Mario Oscar Galimberti.

El trascendido sobre las objeciones formuladas por el Dr. Salimei, al respecto, surgió luego de la nueva reunión que se realizó en su ministerio con la presencia, además, del ingeniero Galimberti y los gobernadores de las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.

Reunión gremial en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 (UPI). — Los directivos de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), explicaron el sentido que tiene la participación de la entidad en la contratación de trabajadores para la cosecha de frutas en Río Negro. Dijeron que debe aclararse que no participan en esas contrataciones los obreros pertenecientes a los ingenios intervenidos sino que ella estará reducida a los temporarios y que todos los años, terminada la zafra viajan a otras provincias, tales como Mendoza, Santa Fe, Chaco, Río Negro para ocuparse en otras tareas agrarias.

Luego explicaron que la FOTIA participó de la organización del viaje a Río Negro a pedido especial y con el propósito de asegurar bases sólidas a los trabajadores que se trasladen a esa zona del país. Asimismo "se nos había adelantado —expresa la entidad— la decisión de la Dirección Nacional de Azúcar de asegurar antes del viaje el pago de los salarios adeudados a los trabajadores temporarios por la zafra de 1966, problema sobre el cual esa repartición parece haber cambiado de criterio y que de no efectivizarse, hará fracasar el viaje.



SANTO TOME



Foro rotario. — Una importante delegación de rotarios de nuestro medio se hizo presente en San Carlos Centro, [illegible] se cumplió un foro rotario. En nombre de la entidad de servicio santotomesina disertó el doctor César Rey sobre el tema "Boletín del club". Intervinieron en la reunión rotarios de San Gerónimo Norte, El Trebol, Esperanza, San Vicente, Pilar, San Justo y el club anfitrión. Finalizado el foro se sirvió un almuerzo participando las esposas de los rotarios. Por la tarde fueron recibidos en la cervecería San Carlos, de San Carlos Sur

El próximo lunes será habilitada en ésta, una línea de alta tensión

SANTO TOME, 23. — El lunes próximo a las 18 en un acto al que asistirán autoridades del municipio, vecinos e invitados, se procederá a la habilitación de la línea de alta tensión que llevará fluido eléctrico al matadero municipal. Por de pronto en la planta destinada al faenamiento, limpieza y entrega de animales a los proveedores, se han introducido modificaciones sustanciales, de modo tal que se reemplazó el antiguo sistema energético producido por un generador por el que se pondrá en funcionamiento el 28. La medida adoptada mereced a las gestiones y preocupación del D. E. municipal ante Agua y Energía, viene a llenar una sentida necesidad en el matadero, a la vez que beneficiará a un importante sector de quintas carentes al momento de electricidad.

Información rotaria. — En asamblea general ordinaria Rotary Santo Tomé procedió a elegir la C. D. que regirá la vida de esta entidad de servicio a partir del 1o. de julio próximo. La presidencia estará a cargo del doctor Juan Carlos Ayala. Para los restantes cargos se eligió a: Emilio Kieffer, José M. Martini, Alberto Novac, César L. Rey, Tomaso Bianchi y Joaquín Tornay. La próxima reunión rotaria tendrá lugar el 10 de enero. Con el título de "El Paso" Rotary Santo Tomé ha puesto en circulación el boletín de actividades y que reseña la labor cumplida en los meses de setiembre, octubre y noviembre. La nota destacada está a cargo del historiador Andrés Roverano. En prieta síntesis hace referencia al topónimo primero que había recibido el lugar, a la acción [illegible] por la Compañía de Jesús en estos parajes, a la estanzuela por ellos levantada, al oratorio y al "paso" sitio obligado para cruzar a Santa Fe y viceversa.

LAS TOSCAS

La paralización de obras viales preocupa en ésta

LAS TOSCAS, 23. — La paralización de los trabajos que venía realizando el consorcio "Los Amores" como consecuencia de habérsele retirado el tractor, oportunamente cedido por Vialidad Provincial, y la falta de maquinarias para iniciar los trabajos del consorcio "Campo Hardy" constituyen motivos de preocupación y de desaliento para los productores de esa zona.

El retiro del tractor al consorcio "Los Amores" se hizo con la promesa de devolverlo a los 60 días, tiempo que ha transcurrido con creces y no se tienen novedades sobre la devolución. La falta de maquinarias al de "Campo Hardy", no obstante que se encuentra reconocido y aprobado el presupuesto de la obra, es la contestación sistemática que reciben a todo reclamo en ese sentido.

Corresponde, atento a que se habla con demasiada insistencia sobre la promoción del norte, se atiendan y consideren estos pequeños e importantes problemas, para que los pobladores del norte no se sientan desalentados y, al mismo tiempo, piensen mal respecto a la veracidad de la política de promover la zona.

Terreno. — El Club Social, autorizado por una ley y el respectivo decreto reglamentario, inició la construcción de su edificio social en el terreno donado, mediante aquellos elementos legales.

No entraremos aquí a analizar sobre la legitimidad o conveniencia de la donación, ya que no es materia de nuestra competencia; en cambio vamos a expresar nuestros puntos de vista, objetivamente, respecto de la situación en que se encuentra la entidad ante la falta de escrituración de la fracción donada.

La institución, en poder de la ley y decreto mencionados, tomó posesión del terreno lo alambró e inició la construcción del edificio. La ley fue aprobada por la legislatura 1958/962 y el decreto firmado por la intervención federal que se hizo cargo del gobierno de la provincia en abril de 1962.

El club que había adquirido un terreno para levantar su sede social, ante la concreción de la donación, vendió. Ahora ocurre que, por un equívoco surgido en el mecanismo de la ley de donación, la entidad no tiene el terreno propio ni el dominio del donado, lo que le representa un grave y difícil problema.

El P. Ejecutivo de la provincia, que es quien tiene la palabra, debe decidir con premura, ecuanimidad y prudencia este asunto, ya que su dilación genera situaciones y circunstancias desagradables.

Si el terreno es del club, autorizar su escrituración para que pueda proseguir la obra iniciada. Si no lo es, indemnizar convenientemente y adecuadamente a la entidad por la inversión, daños y perjuicios ocurridos, porque es menester recalcar que el club no está allí como intruso sino en virtud de una ley, por lo que sería absurdo cualquier medida o disposición que no consulte sus intereses.

Homenaje. — Con motivo de cumplirse el próximo 28 del corriente el primer aniversario del fallecimiento de don Emilio Peñaloza, amigos e instituciones con que estuvo estrechamente ligado el extinto, lo recordarán con los actos siguientes: 7, misa; 9, bendición y descubrimiento de una placa recordatoria; ofrendas florales y discursos en nombre de amigos e instituciones.

LAGUNA PAIVA

Será remodelada la plaza central de esta localidad

LAGUNA PAIVA, 23. — Activamente trabajan los miembros de la Comisión de Fomento de esta localidad, a efectos de concretar una vieja aspiración de los vecinos, como es la remodelación de la plaza central del municipio.

Según se ha informado, tendrá a su cargo la dirección de esta obra el arquitecto Humberto Terrizzano, enviado por el gobierno provincial, quien a la brevedad presentará los planos correspondientes, donde están incluídas las tareas de iluminación, forestación y construcción de jardines y parque infantil.

De esta forma, el comisionado comunal interino Sr. Luis Forani dará curso a esta permanente inquietud de la población en el sentido de que se lleve a cabo esta importante obra.

Festejo. — Festejando el trigésimo aniversario de su fundación, las autoridades del Club de Bochas "Paiva", harán servir una comida en honor de asociados y simpatizantes, en las instalaciones de la institución. La fiesta tendrá lugar el 5 de enero próximo y las tarjetas pueden reservarse en la sede de la entidad.

CERES

La primera promoción de maestras, egresó del Instituto 'Belén'

CERES, 23. — En un acto en el cine-teatro Ceres, el Instituto "Belén", que regentean las religiosas de la Sagrada Familia, presentó a sus egresadas del presente período lectivo. Veinticinco maestras y cinco maestros constituyen la primera promoción de su sección Normal.

Asistieron al acto el Rev. P. Olivio E. Tacca; el intendente municipal, Sr. Guillermo Decker; los padres de las egresadas e invitados especiales. En su transcurso se hizo entrega de medallas al mérito de las mejores egresadas, y del diploma a las nuevas maestras.

La nómina de las nuevas maestras es la siguiente. Mirtha B. Pinkas, Elena M. Molinario, Martha T. Ponce, Celia I. Sala, Gladys A. Torres, Edelveis F. Varaldo, María M. Alemandi, Mary del C. Benfato, Edita R. Berman, Matilde F. Bonzini, Alicia del C. Camisassa, María del C. Carena, Martha L. Comba, María C. Cravero, Edith N. Chervin, Delia R. Fernández, Teresa del C. Figueroa, Edita A. Gastager, Zunilda A. Gática, María A. Gimena, Susa L. Inalbon, María del R. Kulinski, Gloria G. Leiva, Inés T. Mandrile, Stella M. Marozzi, Rogelio Alaniz, Luis A. Alvarez, Elido P. Córdoba, Alberto F. Hoyos y Hugo S. Vivas.

SAN CRISTOBAL

Contará con energía eléctrica la escuela provincial No. 922

SAN CRISTOBAL, 23. — Se ha autorizado a la usina eléctrica local, dependiente de Agua y Energía Eléctrica, para que lleve a cabo el tendido de la línea para proporcionar el fluido necesario a la escuela provincial Nº 922 "Fray Justo Santa María de Oro", sita en el barrio "San José", lo que a estar a informaciones de buena fuente, se concretaría en el mes de enero próximo. De esta manera la escuela, con su flamante edificio propio, iniciaría las actividades docentes del próximo año en el nuevo local.

Felicitaciones y augurios. — Han llegado a esta corresponsalía, con motivo de las tradicionales fiestas de navidad y año nuevo, expresiones de saludos y de felicitaciones, de reparticiones y entidades locales, manifestaciones que retribuimos con el mejor agrado.

Campeonato de baby fútbol. — En las instalaciones del club Ferrocarril del Estado, se viene efectuando un campeonato de baby fútbol, con el mejor de los resultados, organizado por el club de Leones de nuestro medio.

Para el transporte de los cereales se actualizan tarifas

La Dirección General de Economía dio a conocer un decreto del gobierno, relacionado con las tarifas del transporte de cereales. Su texto dice que visto lo aconsejado por la comisión creada por el artículo 8 del decreto No. 3517/66, reglamentario del transporte de cereales, oleaginosos, forrajeras y papas, en el sentido de que se incrementen las tarifas fijadas para dicha actividad por decreto provincial No. 1215/66, y considerando que conforme con lo establecido en la reunión de fecha 28 de noviembre de 1966 del citado organismo, todas las partes interesadas coinciden en la necesidad de actualizar las tarifas, teniendo en cuenta los incrementos experimentados en los combustibles, lubricantes, neumáticos, reparaciones y demás elementos que inciden en el costo del transporte; y que también existe uniformidad de criterio en que resulta adecuado un aumento del 15o/o sobre las tarifas resultantes del decreto provincial 1215 de fecha 23 de febrero de 1966.

Por todo ello, se ha decretado: artículo 1o., ratifícase y apruébase lo actuado por la comisión creada en el artículo 8o. del decreto provincial No. 3517/66; artículo 2o., en el caso de la cosecha fina del ciclo agrícola 1966/67 se aplicarán a la totalidad del cereal correspondiente a la misma, aunque ya hubiese sido transportado.

Nuevo plazo al Banco Provincial para el límite de redescuento

El Banco Central resolvió prorrogar hasta el 19 de junio del año próximo el límite de redescuento de utilización rotativa por 300 millones de pesos asignados al Banco Provincial de Santa Fe.

Dicha suma será afectada a préstamos de no más de 180 días de plazo a frigoríficos locales, para ser destinados a la compra de hacienda a productores, cooperativas de productores, feriantes, consignatarios de hacienda, etc., afectados por inundaciones que azotaron la región.

Dictaron normas sobre instalación de ciertos negocios

Por conducto del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se dio a conocer una resolución por la que se establecen normas para la instalación, funcionamiento y explotación de puestos de ventas, kioscos o negocios de tipo transitorio a instalarse en la temporada estival.

Las disposiciones

La resolución de su parte dispositiva expresa: Art. 1º) Establecer, para la instalación y funcionamiento de kioscos o negocios transitorios a instalarse durante la temporada veraniega, las siguientes disposiciones, acordes con lo prescripto por el Código Bromatológico:

La autorización para el funcionamiento y explotación de los negocios a que se hace referencia, debe gestionarse ante el D. E. Municipal como el trámite a seguir para el caso de negocios comunes, quien fijará las normas de características edilicias; reservándose el aspecto sanitario al Instituto Bromatológico y Departamento Químico. Admitir únicamente la venta de bebidas sin alcohol y cervezas, prohibiéndose la venta de vino, bebidas alcohólicas y la preparación de la comunmente conocida con el nombre sangría. El servicio de bebidas autorizadas al detalle se hará exclusivamente en vasos de papel parafinado, plástico o bombillas de paja envueltas en papel. No se permitirá la instalación de mesas, salvo en aquellos negocios que dispongan de servicios sanitarios W.W.C.C. para ambos sexos en condiciones reglamentarias, pileta para lavado de vajilla y agua caliente. La cocción de chorizos para la elaboración de sandwiches, se hará por un sistema que no ofrezca reparos de orden sanitario para su funcionamiento (rayos infrarrojos, cocina a gas o mediante parrillas colocadas al abrigo de las contaminaciones ambientales). Los sandwiches deberán entregarse al consumidor protegidos por papel de seda o papel blanco a los efectos de evitar manoseo de los mismos por parte del manipulador. No se permitirá la elaboración de asados para el consumo en mesas, exceptuado lo establecido en el Art. 4º. Los productos perecederos deberán reservarse en refrigeradores adecuados; igual norma se seguirá para la conservación de fiambres y embutidos. El pan deberá reservarse en condiciones higiénicas y al abrigo de contaminaciones ambientales (cajones con tapa, vitrinas, latas, etc.). Las facturas, masas y otras golosinas deberán reservarse en vitrinas adecuadas. Se deberá disponer de recipientes metálicos con cierre automático para el depósito de residuos. No se permitirá la venta de helados envasados y o fraccionados, elaborados por terceros con excepción de aquellos cuyo expendio se realice en forma directa por parte de la firma elaboradora debiendo ser los locales de mampostería o material equivalente, disponer de pileta para el suministro de agua para lavado. Las disposiciones precedentes, serán también de aplicación en aquellos kioscos que se instalen en forma accidental en ocasión de aglomeraciones por motivos deportivos o celebraciones tales como carnaval, festividades religiosas, etc. Todo el personal que atienda al público deberá estar munido de su correspondiente certificado sanitario y hacer uso de la indumentaria reglamentaria. Los kioscos con carácter general deberán disponer de una pileta con suministro de agua para lavado de manos. Las infracciones a las presentes disposiciones, como las prescriptas por el Código Bromatológico — Ley 2998 — sean de competencia del Instituto Bromatológico o D. E. Municipal serán pasibles de las sanciones que pudieran corresponder aplicables por los organismos mencionados dentro de sus atribuciones específicas.

Nuevo profesional

Odontóloga Magdalena N. Galván Méndez

En la Facultad de Odontología dependiente de la Universidad Nacional del Litoral ha obtenido el título de odontóloga la Srta. Magdalena N. Galván Méndez.

Con tal motivo la nueva profesional ha sido objeto de felicitaciones por parte de familiares y amistades.

El tratamiento de los cereales que estén infestados

Con relación a los cereales que se envían a los elevadores de granos terminales, la Junta Nacional de Granos resolvió que el tratamiento sanitario de las partidas que acusen síntomas de infestación, sea realizado en una sola unidad portuaria especialmente destinada para ello.

Los gastos respectivos correrán por cuenta de los entregadores. Cuando la mercadería infestada no pueda ser absorbida por la unidad portuaria afectada a ese fin, será rechazada sin más trámite y de igual modo se procederá en aquellos puertos donde no existan esas indicaciones.

Esta medida se adoptó para facilitar al máximo las operaciones de embarque y para que los elevadores terminales desempeñen su función específica con mayor prontitud, ya que el arribo de mercadería infestada a los depósitos portuarios perjudica sensiblemente el trabajo de esas instalaciones y causa aumento de fletes y otras pérdidas.

Por estas razones, la Junta Nacional de Granos fijó tarifas mínimas, prácticamente de fomento, para la desinfestación de la mercadería "agorgojada", en los elevadores de campaña que el organismo posee en la región cerealera. De este modo se favorece la realización del tratamiento sanitario en las zonas de acopio.

Se solicita que se extienda la acción de la policía rural

La Sociedad Rural de San Cristóbal ha solicitado en un memorial al ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. José Amuchástegui Keen, que se extienda al departamento de ese nombre la acción de la Policía Rural y de Islas.

Se fundamenta la solicitud en que ese departamento es el de mayor densidad ganadera de la provincia, existiendo extensas zonas de campos abiertos, de bañados o de montes, que lo hacen lugar propicio para las actividades de abigeato. Se destaca por ello la necesidad imperiosa de colocar en lugares estratégicos destacamentos de esa policía, provistos de los medios adecuados de movilidad y comunicaciones, que permitan hacer efectiva la acción policial y finalmente comprometen la más amplia colaboración de la entidad y ganaderos de la zona para lograr el objetivo señalado.

Centros de jubilados

MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS

Telegrama al Gral. Onganía

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios ha dado a conocer un comunicado por el que expresa que ante la falta de datos concretos sobre pagos de jubilaciones y pensiones a los ferroviarios por el bimestre setiembre - octubre, noviembre y diciembre y aguinaldo del corriente año, en la fecha se cursó un telegrama al presidente de la República Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, solicitando [illegible] ción a fin de que se efectivicen dichos pagos antes de fin de año, destacando la situación desesperante por la que atraviesan los pasivos.

Satisfacción por el acuerdo relativo a la Cuenca del Plata

La Comisión Permanente Pro Estudio Integral de la Cuenca del Plata ha resuelto hacer llegar sendas notas y telegramas al presidente de la República de Bolivia, general René Barrientos y al de nuestro país, general Juan C. Onganía, expresando sus más calurosas felicitaciones por el párrafo del acuerdo celebrado entre ambos mandatarios, donde se reafirma "el decidido apoyo a la iniciativa tendiente a lograr el desarrollo de la región de la Cuenca del Plata". El estudio conjunto de los recursos naturales de los cinco países que están ligados por esta cuenca hidrográfica permitirá materializar las obras que impulsen el crecimiento armónico y equilibrado de toda la zona. La reunión de los cancilleres de los países de la cuenca que tendrá lugar en Buenos Aires coordinará la acción de los cincos países interesados en la trascedental empresa, constituyendo subcomisiones técnicas para el estudio entre otros temas del régimen de los ríos Paraguay, Pilcomayo y Bermejo.

Como este programa concreto constituye uno de los objetivos fundamentales de los que motivaron la creación de la comisión permanente, su realización supone la puesta en marcha del mecanismo gubernamental imprescindible para llevar adelante tan ambicioso proyecto.

La Comisión Permanente Pro Estudio Integral de la Cuenca del Plata agrega en la nota enviada "reiteramos al presidente de la república hermana nuestra más viva complacencia".

Estado de los ríos

Puertos	Mts.	Crecid.	Bajante
Corrientes	2.15	0.06	—
Posadas	1.48	0.75	[illegible]
Paraná	2.20	—	[illegible]
Rosario	3.40	—	[illegible]
Iguazú	11.79	0.34	—
Paraguay—			
Formosa	0.85	—	[illegible]
Pto. Sta. Fe: Hidróm. del dique No. 2	2.88	—	[illegible]
Calado máximo admisible - Pies			
P. Tacuarí			[illegible]
P. Copello			[illegible]
Calado puerto			[illegible]

EL LITORAL

Viernes 23 de diciembre de 1966

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº [illegible]

Director: Ricbo. Caputto

LAS OBRAS DEL TUNEL SUBFLUVIAL

Resulta sospechoso el hecho de que cada vez que las obras del túnel subfluvial entran en las etapas decisivas, las que conforman o se anticipan a la realidad promisoria que ofrecerá dentro de breve lapso esta construcción monumental, aparezcan las versiones sobre paralización o suspensión definitiva de los trabajos, por lo común ensambladas con una restricción o retaceo en la financiación o entrega de fondos para el pago puntual de los certificados y de las obligaciones contraídas con las empresas constructoras. Al igual de lo que ocurrió hace unos pocos meses, cuando se sometieron a prueba los primeros tubos, se suceden ahora los rumores sobre su calidad y consistencia, se subestima la solidez y capacidad del dique seco o del obrador y se afirma con ligereza que en el tendido de los 38 tubos ya listos y terminados habrá novedades, deterioros insuperables.

Y todo esto coincide con el inminente arribo al país de la "isla flotante", los equipos y maquinarias para preparar y completar las obras de habilitación y funcionamiento de esta moderna vía de comunicación. Y aparece una coincidencia más [illegible] que mientras desde la gran metrópoli se bombardea el túnel se confunden o retienen los expedientes vinculados con la financiación y la vigencia de la declaración de que se trata de una obra de interés nacional y, por ende, de [illegible] prioridad, y se dan a publicidad proyectos e informaciones relacionados con la construcción de obras de intercomunicación con la mesopotamia, de altísimo costo porque combinan puentes con líneas férreas para cubrir el Paso Largo vía Zárate en la provincia de Buenos Aires.

Lo cierto es que cuando se escriba la historia habrá que consagrar un capítulo especial a estas interferencias que nunca concluyen, que se extienden tan inopinadamente hasta la etapa actual de los trabajos singularmente avanzados con inversiones que ya ascienden a varios miles de millones de pesos. Cuando todos esperaban que, al adjudicarse e iniciarse las obras, se [illegible] las controversias sobre lo que más convenía, si el túnel, el puente o el refuerzo del servicio de balsas [illegible] dos soluciones, los reparos continúan al extremo de que ya son tres las administraciones que se han sucedido y que, a pesar de coincidir en la imperiosa urgencia de proseguirlas, han tenido y tienen que afrontar todo tipo de dificultades.

Es que al parecer hay intereses que no cejan y que inclusive comprometen el prestigio del país ante organismos internacionales a los cuales se ha recurrido en procura de financiación y que han verificado exhaustivamente la naturaleza y trascendencia de las obras y su real y positiva gravitación en el progreso y desarrollo de esta parte del continente. Nadie puede ignorar que en última instancia podría aparecer la coyuntura favorable de obtener un préstamo en el exterior para aliviar el esfuerzo financiero interno, y poco servicio se le hace al país si desde algunas esferas los que no lograron imponer su criterio opositor a la construcción del túnel perseveran en una tarea obstruccionista que a esta altura no podría paralizar ni menos suspender definitivamente los trabajos.

Tanto nuestra provincia como la de Entre Ríos bien se merecen una explicación por esta campaña que periódicamente recrudece para ahondar las dificultades que deben superar cada vez que han de efectuarse pagos importantes y se apela al apoyo o al concurso de las finanzas nacionales. No hay derecho a que se siembre así y porque sí una confusión que, al final, lleva el desasosiego público y obliga a la movilización de los sectores más sanos y representativos de ambas provincias al reclamo airado que crea en la opinión ciudadana una especie de incertidumbre sobre el empeño que ponen los mandatarios actuales para salir adelante con el túnel. Y es una lástima que se pueda distorsionar esa imagen que ubica tanto a nuestro gobernador como al de Entre Ríos en el plano de auténticos realizadores, porque lo que han hecho en favor de la prosecución de las obras excede del marco del simple aplauso o elogio de la población.

Con su empeño ya han acreditado tantos o mayores méritos que sus antecesores y todo autoriza a sostener que esta vez superarán el escollo y será la última, porque con la mayor firmeza y el aval de una conducción realista y dinámica terminarán con estos intentos de frustrar o paralizar el esfuerzo que a buen seguro culminará con la habilitación de las obras. Al salir al cruce a estas versiones, a ese desatino en que incurren los que no quieren el túnel, disiparán la confusión llevando tranquilidad a las dos provincias que han comprometido por años valiosos recursos financieros para dotar a esta región del litoral de una vía de comunicación que impulsará el progreso y la movilización económica, abriendo un ancho cauce a la circulación de una producción en continuo aumento.

Fue puesto en funciones el nuevo jefe del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121 de Guadalupe



En la formación realizada esta mañana en la plaza de armas del G.A.D.A. 121, aparece al frente el nuevo jefe de la unidad, teniente coronel José Elbio Horta.

En el transcurso de una sencilla ceremonia que tuvo lugar esta mañana en el Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121, con asiento en Guadalupe, tomaron posesión de sus cargos el jefe y 2o. jefe de la unidad, teniente coronel José Elbio Horta y mayor Pedro Alberto Barda, respectivamente, quienes reemplazan de esta forma al teniente coronel Osvaldo René Arpitarte y al mayor Juan Orlando Rolón.

El acto, que se cumplió en la plaza de armas de la unidad, fue presidido por el comandante del arma de artillería del II Cuerpo de Ejército, coronel Juan Bautista Scartassini, quien fue recibido a su llegada por el jefe saliente de la Unidad, teniente coronel [illegible] René Arpitarte. Asimismo estuvo presente el coronel Raúl Waldesbuhl, en representación del jefe de la Guarnición Militar Santa Fe, coronel Juan Bautista Báez.

En primer término los efectivos formados en la plaza de armas, al mando del 2o. jefe saliente, mayor Juan Orlando Rolón, fueron presentados al teniente coronel Osvaldo René Arpitarte, quien de inmediato presentó los efectivos al comandante de artillería del II Cuerpo de Ejército, coronel Scartassini, que a continuación puso en posesión de su cargo al nuevo jefe de la unidad, teniente coronel José Elbio Horta, que, ya en funciones, dirigió una alocución al personal bajo su mando. Por último y cerrando el acto, desfilaron los efectivos.

Gestiónanse los acuerdos para el parque industrial

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias, que se halla en la capital federal realizando diversas gestiones ante autoridades nacionales relacionadas con el interés general de nuestra provincia, ha tratado especialmente la suscripción de los convenios respectivos para la implantación de un parque industrial en la zona de influencia de esta capital.

El proyecto, de gran importancia para la evolución económica e industrial de la zona, será realizado por intermedio del Consejo Federal de Inversiones a cuyo cargo estarán los estudios técnicos pertinentes, gestionándose asimismo el apoyo financiero de instituciones internacionales para la concreción de la obra.

UNIVERSITARIAS

Habrá una reunión de los departamentos de la Univ. del Litoral

El rector de la Universidad Nacional del Litoral ha dispuesto la realización de una reunión, en la sede del rectorado, el 27 del corriente a las 10, con los directores de departamentos de Extensión y Pedagogía Universitaria, institutos superiores dependientes del rectorado, LT 10, imprenta, obra social, profilaxis, revista "Universidad" y Dirección General de Administración.

El motivo de la reunión es la necesidad de realizar una campaña de esclarecimiento sobre la base de la imagen actual de la Universidad, destacando su significado, sus realizaciones actuales y aquellas que se proyecten para el futuro.

INGENIERIA QUIMICA

La Facultad de Ingeniería Química ha dispuesto el llamado a concurso para los cargos de prosecretario administrativo, jefe de división de biblioteca y un auxiliar de primera, en el que podrán participar los no docentes de la facultad, de la universidad y de las facultades e institutos que posean titularidad dentro de las mismas.

El período de inscripción se inicia el 26 del corriente hasta el 9 de enero próximo.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

El Instituto de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, ha informado que la inscripción permanecerá abierta hasta el 15 de febrero.

Es requisito para el ingreso poseer título secundario. Para mayores informes deben los interesados dirigirse a Laprida 854, Córdoba, en días hábiles de 9.30 a 12.30.

Reconocen vigencia al estatuto para empleados públicos

Por decreto del P.E. se reconoce que se encuentra vigente el decreto ley No. 9351, de fecha 24 de setiembre de 1962, que aprueba el proyecto de Estatuto de los Agentes Civiles de la Administración Pública provincial, "teniéndolo como parte integrante del mismo". La medida contempla "el reciente pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, por el que se declaró vigente el citado decreto ley y en sus fundamentos se considera que "el más alto tribunal de la provincia, ha sostenido, por el voto de la mayoría de sus miembros en fallo del 17 de noviembre de 1966, en el caso "Proselio Norberto c/provincia de Santa Fe s/recurso contencioso administrativo", que los decretos leyes dictados por los gobiernos de facto, subsisten como tales hasta tanto sean derogados por otras leyes, siendo innecesaria por tal motivo la ratificación, confirmación o convalidación, para mantener su vigencia".

Se agrega que atento al carácter de declarativas que se asigna a las leyes que convalidan decretos leyes dictados por tales gobiernos, el veto parcial a la ley 5560, efectuado por el Poder Ejecutivo por decreto 4090/64, no tiene virtualidad de suspender la vigencia de los decretos leyes en ella involucrados, entre los que se encuentra el número 9351/62 "Estatuto de los Agentes Civiles de la Administración Pública".

Finalmente se expresa "que es propósito del P.E. evitar el estado de incertidumbre respecto a la vigencia de tal decreto, que derivaría en una eventual situación de inseguridad jurídica". arjb5 pa 1hl.o

Darán a conocer los cálculos del presupuesto 1967

El ministerio de Hacienda, Economía e Industria, informó que se ha completado la tarea preliminar para la confección del presupuesto de gastos y cálculos de recursos para el año venidero, cuyas cifras definitivas serán dadas a conocer próximamente.

El titular de la cartera, Dr. Marcelo Castro Corbat reiteró que en lo relacionado con los aumentos de sueldos para los agentes de la administración pública, se otorgará un aumento masivo del 15 por ciento sobre las remuneraciones básicas del presente año, pero destacó, existe interés del P.E., en premiar al empleado que, por su capacidad, dedicación y preparación, se distinga de los demás, a cuyos efectos se habilitará un crédito global con el fin de otorgar bonificaciones sobre la base de la calificación recientemente aprobada por decreto-acuerdo 5032/66, que permitirá obtener para aquellos que hubiesen sido calificados entre regulares y sobresalientes, desde un 25 por ciento hasta un total del 55 por ciento de las actuales remuneraciones.

Finalmente hizo notar el ministro que se han incluido partidas especiales a los efectos de iniciar y continuar diversas obras públicas, relacionadas con el progreso económico y edilicio de la provincia, tales como el túnel subfluvial, autopista, edificios públicos, plan cuatrienal y plan conocido como del "20 y 20", que tratará de impulsar las obras municipales y comunales, utilizando para ello la ayuda de la provincia y de sus habitantes.

CISTA ha resuelto paralizar los servicios del transporte urbano

Se aplicará la medida de mantenerse la negativa municipal al aumento tarifario

La Confederación Interlíneas del Transporte Automotor (CISTA), entidad que agrupa a los empresarios del transporte urbano de pasajeros, acaba de declarar el estado de paralización del servicio.

Tan extrema determinación surgió luego de una reunión con las autoridades municipales, en la que éstas rechazaron un pedido de aumento de emergencia de 2 pesos en el precio del boleto.

La reunión

Alrededor de las 11.30 de ayer se reunieron en el ex Concejo Municipal el jefe de la comuna, Sr. José Ureña Cavida; secretario de Gobierno, Dr. Miguel Angel de la Torre; reorganizador del transporte municipal, ing. Gastón Cossettini (h); presidente de CISTA, Sr. Marcelo Caplan, miembros de la CATA (Confederación Argentina del Transporte Automotor), representantes de las líneas locales de ómnibus y el presidente de la Federación Santafesina de Entidades Vecinales, Sr. Juan Pellicciarini.

Aumento de emergencia

La parte empresaria solicitó un aumento de emergencia de dos pesos, el que empezaría a regir a partir del lunes próximo. Fundaron su pedido en la constante inflación de costos, que repercute directamente sobre el margen de ganancias, el cual debería tener vigencia hasta tanto finalice el correspondiente estudio técnico-contable.

Tras escuchar la solicitud, las autoridades municipales se retiraron a deliberar y dieron su respuesta en horas de la tarde, manifestando en la oportunidad que se denegaba el pedido y que en el curso de la próxima semana se completaría el estudio de las tarifas.

Estado de paralización

Ante la respuesta negativa, CISTA realizó una asamblea de delegados de líneas, resolviendo "decretar el estado de paralización de los servicios, ejecutándose los mismos en los momentos que se crea oportuno".

Esta disposición fue comunicada en las últimas horas de ayer al intendente municipal, por medio de un telegrama.

Cuarto intermedio

A última hora de la mañana los representantes de CISTA volvieron nuevamente a entrevistarse con el intendente y el secretario de Gobierno. Si bien no se suministró información oficial trascendió que los transportistas accedieron a dejar en suspenso toda medida hasta la próxima semana, comprometiéndose los funcionarios municipales a buscar una adecuada salida al problema planteado.

MUNICIPALES

Las obras de defensa del parque Oroño han elevado al gobierno

Según se informó oportunamente, en la municipalidad se hallan trabajando en forma intensa en la confección del proyecto de las obras de defensa del parque Oroño.

La secretaría de Obras Públicas ha finalizado su tarea y el titular de la misma, Ing. Gaudencio Langhi, ha elevado el proyecto, que prevé una inversión de 180 millones de pesos, al ministro de Gobierno de la provincia, Dr. José Amuchástegui Keen.

Asimismo ha trascendido que se solicitará ayuda económica a la provincia para la concreción del proyecto, siendo digno de destacar que desde el parque Oroño se tenderá el puente que en el futuro complementará al tradicional puente colgante.

Arreglo de baches

El arreglo de los baches de varias de las calles de esta ciudad sigue preocupando a la municipalidad. Con el fin de intensificar esa parte de la labor comunal se realizan tratativas entre la secretaría de Obras Públicas y una empresa privada, cuya tarea se sumará a la que ya realiza la comuna.

Fijan normas para el tránsito en el día de la Fiesta del Tomate

La intendencia municipal ha dado una resolución por la que fija normas para la circulación del transporte en la zona en que se efectuará la Fiesta del Tomate el 8 de enero próximo.

Dispone la prohibición de la circulación de vehículos en las calles Javier de la Rosa entre Dorrego y Av. Gral. Paz de 8 a 12 y en Av. Gral. Paz desde Javier de la Rosa a Los Andes de 14 a 22.

Las ferias francas

La Dirección de Abastecimiento municipal informó que con motivo del feriado de pasado mañana, las ferias francas que debían funcionar ese día lo harán mañana de [illegible]

Está en estudio el nuevo régimen educativo y la ley orgánica de la enseñanza argentina

El ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, se refiere a los temas tratados en la conferencia reciente



El ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, formulando declaraciones para "El Litoral".

Dada la actuación destacada que en la Reunión Nacional de Ministros de Educación correspondiera al ministro de Educación y Cultura de la provincia, doctor Leoncio Gianello, y de la que diera noticias la prensa en general, hemos creído interesante, para conocimiento de nuestros lectores, realizar una entrevista a dicho secretario de Estado con referencia a los principales temas y conclusiones de aquella convocatoria.

Nuestra primera pregunta se refirió al temario de las cuestiones tratadas.

"El temario —nos dijo el ministro— fue dividido en tres grandes puntos, a saber: 1º) Sistemas educativos de jurisdicción provincial; 2º) Situación educativa de las provincias; 3º) Política cultural.

El primer punto comprendía los organismos de gobierno; niveles y modalidades; integración del sistema educativo y régimen de enseñanza privada en jurisdicción provincial. El segundo lo constituyó información sobre gastos de educación; estadística educativa; edificación escolar; escuelas nacionales en territorios de provincias; planeamiento de la educación; coordinación de servicios educativos; documentación e información educativas y la educación en jurisdicciones municipales. El tercer punto, política cultural, fue subdividido en los subtemas: cooperación en la difusión cultural; intercambio y asistencia cultural; problemas de estímulo y conservación.

Una aclaración

Pregunta. — Como el temario es muy extenso, quisiéramos circunscribirnos a algunos de los puntos que consideramos de mayor importancia para nuestra provincia, especialmente porque en una versión publicada por los diarios se atribuyeron al Sr. ministro expresiones que por su carácter eran, indudablemente, del presidente del Consejo Nacional de Educación, y que se refieren a planes de estudios del Instituto Bernasconi y a un régimen de cooperadoras.

Respuesta. — Efectivamente, es posible que al ser distribuida la información a la prensa, se interpolaran conceptos del Dr. Astigueta, ya que éstos se refieren a la política educacional del Consejo Nacional de Educación. Se hablaba de un régimen de cooperadoras para dicho Consejo, pero no en nuestra provincia, donde el movimiento cooperador está perfectamente organizado y cumple, no solamente con el alto espíritu de cooperadores, que siempre me ha sido grato destacar, sino también con su organización, una labor tan eficiente como meritoria. Precisamente, al informar sobre educación en nuestra provincia, puse de relieve esa acción de las cooperadoras, y el ejemplo de Santa Fe ha estimulado a otros gobiernos de provincias que requirieron los datos y disposiciones reglamentarias para tenerlos en cuenta al legislar sobre este importante aspecto de la cooperación escolar.

Transferencia de escuelas

P. — ¿Qué se resolvió con respecto a la transferencia de servicios educativos nacionales en jurisdicción provincial?

R. —Por el momento no hay una resolución adoptada. Ha habido un cambio de criterios entre los ministros participantes y se plantearon no solamente problemas de orden financiero sino también de índole previsional y estatutarios con respecto al magisterio. En algunos casos, como en el convenio de equiparación de sueldos firmado por la Nación y la provincia de Buenos Aires, el convenio quedó incumplido por parte de la primera, con las consecuencias lógicas de índole presupuestaria para la provincia bonaerense. Hubo un largo debate sobre esas transferencias, y deberá ser materia a contemplar por la junta permanente que se constituya en dicha reunión y de la que forma parte nuestra provincia.

P. —¿Qué funciones tiene la junta permanente?

R. —Se constituyeron dos organismos: la junta permanente, para lograr los objetivos propuestos en la reunión, y la comisión permanente, que preside el secretario de Cultura y Educación de la Nación. Esta última está, además, encargada de proyectar, sobre la base de las informaciones de las provincias, la redacción de la futura ley orgánica de la enseñanza.

Reestructuración de los consejos de Educación

P. —¿Hay ya algunos lineamientos sobre dicho proyecto?

R. — De la información general, y casi coincidentemente, existe el propósito de elevar a nueve años la obligación de escolaridad. No hay acuerdo en el criterio de si el régimen sería de cinco años estrictamente primario y cuatro años de tipo de escuela intermedia, o de seis años de tipo primario y tres de escuela intermedia. Este último criterio lo consideramos, personalmente, más adecuado y de más fácil aplicación, dadas las estructuras actuales en nuestra provincia. También, con respecto a los consejos de Educación de provincias se estudiará su modificación, existiendo el consenso general de que debe ser su quehacer específico el referente a la educación primaria, como originariamente, en los móviles de su creación, fue esa órbita educacional el de su competencia.

P. —¿Cuándo entrarían en vigencia las modificaciones y la Ley Orgánica de la Enseñanza Argentina?

R. —Ello necesita un estudio serio que indudablemente debe llevar cierto tiempo. En el mes de febrero habrá una reunión de la comisión permanente en la ciudad de Córdoba, posteriormente, otra en La Plata y una tercera reunión en Santa Fe. Estimo que recién a partir de 1968 podrá ponerse en marcha la nueva ley de educación.

P. —Señor ministro, ¿quiere referirse a algún otro punto que considere de importancia?

R. —El concepto con respecto a los gastos en la educación con criterio científico de verdadera inversión, de acuerdo con la interpretación de los más conocidos economistas contemporáneos, y también las informaciones y [illegible] de edificación escolar, problema que preocupa a casi todas las provincias, con locales en malas condiciones, muchos de ellos de propiedad privada y cuyos alquileres promueven numerosos pleitos con aumentos del pago de locación que inciden onerosamente sobre los respectivos presupuestos, fue otro de los temas tratados en profundidad.

Utilidad de la conferencia

P. —¿El señor ministro clausuró la conferencia?

R. —Efectivamente. Los compañeros de representación de las provincias me delegaron ese honor y, por lo tanto, ante la asamblea hice el resumen de las finalidades, propósitos y evaluación de las informaciones recibidas de las diferentes órbitas provinciales.

P. —¿Considera eficaz la realización de esta reunión de ministros de Educación de provincias?

R. —La considero muy útil y tengo la certeza de su eficacia. Las provincias hablaron con el lenguaje de la verdad, no con falsos orgullos localistas; demostraron las reales necesidades, tanto de fondo como estructurales, y hubo coincidencias casi totales con respecto a lo que es necesario realizar en favor de la escuela argentina. Estas intercomunicaciones se continuarán realizando a través de la junta permanente y de la comisión permanente, y permitirán realizar las necesarias modificaciones, no sólo con las modernas orientaciones pedagógicas sino con las experiencias vitales de nuestra realidad.

Se vacunó contra la viruela al 80% de la población de Santa Fe

Según cálculos oficiales, aproximadamente el 80 % de la población de la cuidad ha sido inoculada contra el virus de la viruela.

Esta conclusión se desprende si se resta del número total —216.000— el porcentaje de viajeros, cifra que oscilaría entre las 25.000 personas.

Ante tal situación, se comenzarán a levantar los puestos sanitarios de emergencia, los cuales volverán a sus lugares habituales, aunque los controles instalados en los accesos a la ciudad se mantendrán por lo menos hasta fin de año.

Hasta el momento, el estudio virológico —que se realiza en el Instituto de Microbiología de Buenos Aires— ha comprobado la existencia de tan sólo tres casos de enfermos afectados por el mal. Uno de Villa Ocampo, el otro de Reconquista y el tercero de Alto Verde, siendo satisfactorio el estado de los pacientes.

A un dirigente de la CGT recibió el Dr. Castro Corbat

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Marcelo J. Castro Corbat, recibió ayer al delegado de la regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo, Sr. José Calderón quien se interesó por la pronta solución del problema azucarero y especialmente se refirió a la situación del ingenio Tacuarendí, expresándole la inquietud existente en el seno de la masa trabajadora azucarera por el futuro de esa fuente laboral.

El Dr. Castro Corbat prometió interceder ante las autoridades del directorio de la sociedad de economía mixta del citado ingenio, para que se procure un pronto arreglo a fin de llevar la tranquilidad a la zona.

Mensaje navideño del gobernador a hogares de Sta. Fe

Con motivo de las fiestas de Navidad, el gobernador de la provincia, contraalmirante Eladio Modesto Vázquez, en un mensaje expresa que hace llegar a todos los hogares de la provincia sus más afectuosos saludos y sus más sinceros y fervientes votos de felicidad.

La última reunión del año celebró la Academia del Plata

Clausuró sus actividades del corriente año la Academia del Plata —sede Santa Fe—, con la presencia de los académicos que fueran designados [illegible] por el Consejo Superior de la institución en Buenos Aires. La integran el Dr. Bernardo Alemán, Sr. Reynaldo Bruzzone, Dr. José Carmelo Busaniche, Sr. Horacio Caillet Bois, doctor Julio A. Caminos, Dr. Luis Alberto Candioti, Dr. Federico G. Cervera, Dr. José R. Cibils, Sr. Victorino De Carolis, Dr. Francisco M. Ferrer, Dr. José María Funes, Sr. Víctor Luis Funes, arquitecto Efrén Lastra, Dr. Leoncio Gianello, Dr. Alberto J. Molinas (h), Sr. Ramón Pérez del Viso, Dr. José Pérez Martín, Dr. Héctor S. Prono, Dr. [illegible], Dr. Benjamín Recamán, Dr. Carlos Rodríguez Lupotti y Dr. Agustín Zapata Gollán.

Se dio cuenta de la designación del Consejo de Santa Fe, dispuesto por resolución del Consejo Superior, el que quedó integrado en la siguiente forma: presidente, Dr. José Pérez Martín; vice, Sr. Horacio Caillet-Bois; secretario, Sr. Reynaldo Bruzzone; pro, Dr. Héctor S. Prono; tesorero, Dr. Víctor Luis Funes; pro, Dr. Carlos Rodríguez Lupotti; vocales, doctores Leoncio Gianello, Luis A. Candioti, José R. Cibils, Francisco M. Ferrer y Alberto S. Molinas (h); decano, R. P. Víctor Zorzín S. J.

La jurisdicción territorial del Consejo Santafesino comprende las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa, pudiendo establecer en dichos Estados sedes regionales.

Se trató, asimismo, la fijación de los temas de estudio para el año próximo, entre ellos el relativo al centenario de la Academia de Literatura del Colegio de la Inmaculada, el centenario de Rubén Darío y su influencia en la literatura hispano-americana y el modernismo en poesía; el centenario del gobierno de Nicasio Oroño, cuya acción ha provocado la polémica a través de los años, y el estudio de la arquitectura santafesina del final del siglo XIX y comienzos del presente, reflejada en edificios que recientemente han desaparecido y en otros que subsisten.

La Academia reanudará sus actividades en el mes de marzo próximo, en cuya oportunidad se designarán los integrantes de las secciones de artes, letras y ciencias y la incorporación de nuevos académicos.

Despide el año con una cena la Unión Industrial de S. Fe

La Unión Industrial de Santa Fe, con motivo de la finalización del año ha organizado una cena de camaradería para esta noche, a las 21.30, en la quinta del Sr. [illegible], de Santo Tomé.

En la oportunidad se entregarán distinciones a los miembros del consejo directivo de la entidad Sres. Héctor Fajre, Jorge Spadoni, Santiago Toretta y Bernardo [illegible], por su meritoria actuación al frente de la entidad.

La institución fabril hace llegar a sus asociados cordiales saludos y augurios de felicidad con motivo de las tradicionales fiestas.